

# CAPITULO XIX: RESOLUCIONES JUDICIALES.

## SECCIÓN 1: DOCTRINA

- AYARRAGARAY, Carlos A. – DE GREGORIO LAVIÉ, Julio *Código Procesal Civil y Comercial de la Nación. Comentado*, Bs. As., Zavalía, 1968.
- BIDART CAMPOS, Germán J. *Perdida de la competencia judicial por demora; sanciones y enjuiciamiento político*, LL 132, p.979.
- BIDART. CAMPOS, Germán J. *El mal desempeño de los jueces configurado por la pérdida de competencia*.
- COLOMBO, Carlos J. *Código Procesal Civil y Comercial de la Nación*, Bs. As., Abeledo Perrot, 1969, TºII.
- COUTURE, Eduardo J. *Vocabulario Jurídico*, Bs. As., Depalma.
- COUTURE, Eduardo J. *Fundamentos del derecho procesal civil*, Bs. As., B de F, 4ª. Edición.
- DÍAZ SOLIMINE, Omar L. *Reforma al Art.73 in fine del Código Procesal*, en "XVIº Congreso Nacional de Derecho Procesal" – (Libro de Ponencias), Buenos Aires, publicación Oficial de la Comisión Ejecutiva Organizadora, 1991, págs. 247 a 250.
- FALCÓN, Enrique M. *Código Procesal Civil y Comercial de la Nación. Anotado-Comentado-Concordado*, Bs. As., Abeledo Perrot, 1983, TºII.
- FENOCHIETTO-ARAZI *Código Procesal Civil y Comercial de la Nación*, Bs. As., Astrea, 1983, Tº1.
- HUSSON, León *Les trois dimensions de la motivation judiciaire*, (mayo 1975).
- PALACIO, Lino E. *Derecho Procesal Civil*, Buenos Aires, Abeledo Perrot, 1982, TºIVº.
- PERELMAN, Chaim – FORIERS, P. *La motivation des décisions de Justice*, Bruxelles, Etablissements Emile Bruylant, 1978, Travaux du Centre Nationale de Recherches de Logique"; Jurisprudencia y motivación de las sentencias, desde la Edad Media hasta el fin del siglo XVIII" por Philippe Godding.
- SAUVEL, T. "Histoire du jugement motivé", Revue du droit public et de la science politique en France et ó l'étranger, 1955.
- SPREUTELS, J. *La motivación de las sentencias penales en Inglaterra*.
- TROPER, Michel *La motivación de las decisiones constitucionales*.

---

## SECCIÓN 3: CASOS

### EJERCICIO Nº1:

Aporte del Director de la Obra y el "Sistema de Educación a Distancia de la Cátedra de Derecho Procesal Civil":

Sobre la base de las actuaciones visibles en el web site <http://www.practicasprocesales.com.ar>, ingrese al ícono "PRACTICAS JUDICIALES". Allí encontrará un conjunto de resoluciones judiciales. Redacte los escritos que dan lugar o preceden el dictado de tales resoluciones, o en su caso los que deben presentarse a continuación, según lo indique el Profesor, tomando como referencia del caso las actuaciones allí existentes u otras que él señale.

### EJERCICIO Nº2:

Aporte del Director de la Obra y el “*Sistema de Educación a Distancia de la Cátedra de Derecho Procesal Civil*”:

Desde el web site <http://www.practicasprocesales.com.ar>, ingrese al ícono “*PROCESOS VIRTUALES*”. Una vez allí podrá acceder a los siguientes “*EXPEDIENTES VIRTUALES*”: “1) *Etapas de Mediación Daños y Perjuicios (Accidente de Tránsito con Lesiones)*”, “2) *Desalojo por falta de pago*”, “3) *Ejecución de alquileres-Ejecutivo*”, “4) *Sucesión AB-INTESTATO*”, “5) *Prácticas Recursivas*”. Dentro de éstas últimas podrá encontrar los siguientes “*Expedientes Recursivos Virtuales*”, “1. *Recurso ordinario de apelación concedido en relación*”, “2. *Recurso ordinario de apelación concedido libremente*” y “3. *Recurso ordinario de queja por apelación denegada*”. “6) *Diligencias Preliminares (arts.323 a 338 del CPCCN)*”, y “7) *Medidas Cautelares*”. Complete las actuaciones que allí se indican o realice los ejercicios que el Profesor le indique tomando como referencia las actuaciones allí existentes.

---

#### SECCIÓN 4: MODELOS

Aporte del Director de la Obra y el “*Sistema de Educación a Distancia de la Cátedra de Derecho Procesal Civil*”:

**NOTA:** En el website <http://www.practicasprocesales.com.ar>, mediante el ingreso al ícono “*PROCESOS VIRTUALES*” podrán observarse, correlativamente, tanto las actuaciones que la preceden como así también las que la continúan.

---